



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0065785/2019

RESOLUCION N°

153

///doba, **03 MAR 2020** FACULTAD DE LENGUAS

VISTO:

El pedido realizado con fecha 16 de diciembre de 2019 por **SILVIA CRISTINA ALVARENGA, DNI 14.604.176**, alumna de la Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras, en la cual solicita una prórroga para presentar el proyecto del trabajo final de acuerdo a las observaciones realizadas por el comité académico.

Y CONSIDERANDO:

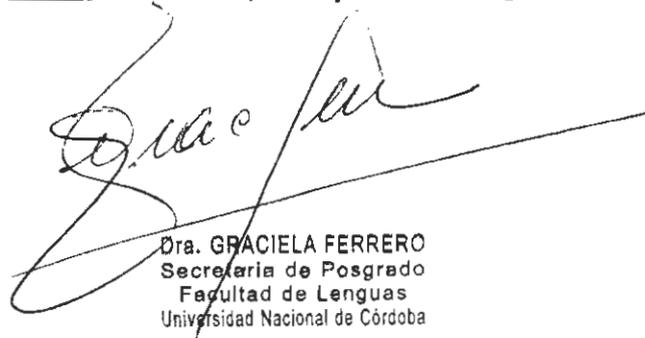
El pedido realizado por la directora de la Especialización, Mgtr. María Dolores Trebucq, según consta en el acta del Comité Académico con fecha 11 de febrero de 2020, de acuerdo con la reglamentación vigente.

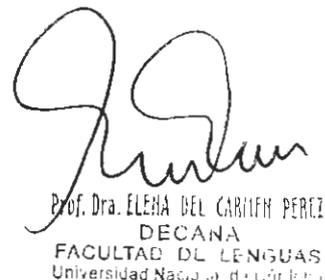
LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Otorgar a **SILVIA CRISTINA ALVARENGA, DNI 14.604.176**, alumna de Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras, una prórroga de 60 días para la entrega del proyecto de trabajo final - según las observaciones realizadas por el comité académico de la carrera- con vencimiento el 20 de marzo de 2020.

Art. 2°.- Comuníquese y de forma. gm


Dra. GRACIELA FERRERO
Secretaría de Posgrado
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. ELEHA DEL CARRIL PÉREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba